



POLÍTICA GENERAL DE SEGURIDAD

El objetivo de PRAXAIR es realizar sus actividades de producción, distribución y comercialización de productos y servicios de una manera responsable y segura protegiendo a sus empleados, clientes y público en general de los riesgos y daños que sus actividades pudieran generar.

El compromiso en Seguridad de PRAXAIR es que todos sus empleados mantengan una actitud constante y positiva en el desempeño y realización de sus trabajos para evitar riesgos, accidentes, lesiones, enfermedades profesionales y daños a la propiedad y a terceras personas.

El cumplimiento y mantenimiento de la Política de Seguridad se basa en los siguientes principios:

- 1. Cada empleado es responsable de la Seguridad de los trabajos en los que participe.** La Dirección apoya el desempeño en Seguridad proporcionando a los empleados las condiciones de trabajo, los programas y los medios necesarios para que puedan realizar sus actividades de forma segura.

Los empleados deben realizar sus tareas de forma segura, evitando riesgos innecesarios que pudieran generar lesiones a ellos mismos, a otras personas o daños a bienes propios de Praxair o de terceros.

Todos los trabajos deben planificarse y realizarse con Seguridad y tomando las medidas preventivas necesarias. Ningún trabajo debe realizarse sin Seguridad o con riesgos inaceptables. La urgencia o importancia de los trabajos no es justificación para realizar un trabajo con riesgos inaceptables.

- 2. La aplicación de los criterios de Seguridad y la actitud responsable de los empleados son fundamentales en todas las fases del trabajo.** El diseño, construcción y modificación de las instalaciones se realizará aplicando los mejores criterios de Seguridad conocidos y evaluando los riesgos que pudieran existir durante el montaje, operación y mantenimiento de las mismas, y para obtener de ellas productos seguros y fiables que no generen daños a clientes y usuarios.

Los empleados que realicen procesos u operaciones de producción, distribución o mantenimiento de instalaciones, productos o servicios, los realizarán cumpliendo las normas internas y legales aplicables.

- 3. Cada Jefe es responsable de la Seguridad de su área de gestión.** Cumplirá las normas legales aplicables y las normas internas recogidas en los manuales de PRAXAIR. Formará y asesorará, en todos los aspectos y normas de Seguridad, a los empleados que de él dependan y a los colaboradores o personal contratado que pudiera tener. Vigilará el cumplimiento de las normas dadas.

Cada Jefe es responsable de la Seguridad de visitantes, suministradores, transportistas o cualquier otra persona que entre o permanezca en su área de gestión. Les proporcionará información suficiente y necesaria para que puedan realizar sus gestiones y trabajos con seguridad y cumpliendo con las normas legales e internas aplicables.

- 4. El compromiso integral de PRAXAIR con la Seguridad.** Los clientes deben recibir la información necesaria y suficiente para que la utilización de los productos y servicios recibidos de Praxair no supongan riesgos inaceptables.

Se debe asegurar la total colaboración para hacer llegar toda la información necesaria en cuanto a Seguridad se refiere a todos los órganos competentes y a los organismos y asociaciones públicas involucradas.

Mayo 2008

Eduardo Gil Elejoste
Director General